

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ■ FUNDADO EN 1866

**OFICINAS:** CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7. — MADRID  
**DIRECCION POSTAL:** APARTADO NUM. 131  
**DIRECCION TELEGRAFICA:** MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. —
Media id. . . . .	65 —	
Cuarto id. . . . .	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., 1,00 peseta la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de 0,30 pesetas en sellos.

**SUMARIO.**—De actualidad: Presupuestos municipales. Las oposiciones libres. Oposiciones a Escuelas graduadas. Provisión de Escuelas. El Decanato de los Maestros de Barcelona. Inauguración de un Grupo escolar. Los movilizados en el año 21. Monumento a San Juan de la Cruz. Una circular.—Ecos del Magisterio:—Crónica general y Correspondencia.—Revista legislativa: Matriculas gratuitas.—De oposiciones a Escuelas: Ejercicio de lectura.—Del Ministerio.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general y Escuelas vacantes.

# ALGUNAS OBRAS DIDÁCTICAS DEL DR. ORESTES CENDRERO

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE SANTANDER

Si necesita adquirir libros de estas asignaturas pida antes a su librero que le enseñe las aquí anunciadas, compare con las que usted conozca y luego decida: seguramente no comprará otras.

**Nociones de Historia Natural**, quinta edición; 314 páginas, 1.160 figuras; 12 pesetas.

**Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene**, sexta edición; 238 páginas, 260 figuras, 8 pesetas.

Ambas obras son las más conocidas y apreciadas por los estudiantes de las Escuelas Normales de toda España.

Indispensables para la preparación de las Oposiciones al Magisterio nacional



## BACHILLERATO ELEMENTAL

**Lecciones de Historia Natural**, acomodadas al Cuestionario oficial, con más de 500 figuras, 14 pesetas.

**Lecciones de Anatomía, Fisiología e Higiene**, acomodadas al Cuestionario oficial, con 254 figuras, 16 pesetas.

**Prácticas de Anatomía y Fisiología** (con la colaboración del Profesor Dr. E. Rioja), con 128 figuras, 8 pesetas.

**Clave Mineralógica para la determinación rápida de minerales** (con la colaboración del Profesor Dr. J. Royo), con 20 figuras y 12 sólidos cristalográficos, 3 pesetas.



## BACHILLERATO UNIVERSITARIO

**Biología**, acomodada a la parte general del Cuestionario oficial, con la colaboración del Dr. E. Rioja, Catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; 454 páginas, 637 figuras, 30 pesetas.

**Elementos de Geología**, con la colaboración del Dr. Fernández Navarro, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y autor del Cuestionario oficial de dicha asignatura; 621 páginas, 487 figuras, 32 pesetas.

**Prácticas de Mineralogía y Geología**, con la colaboración del Doctor J. Royo, Profesor de los cursos prácticos de Mineralogía y Geología del Museo de Ciencias Naturales; 300 páginas, 418 figuras, 60 sólidos cristalográficos desarrollados, 15 pesetas.

**Prácticas de Biología**, con la colaboración del Profesor Dr. E. Rioja; 236 figuras, 12 pesetas.

A todos los alumnos del Bachillerato universitario que obtuvieron Sobresaliente y Matrícula de Honor, pregúnteles por qué obras se prepararon.

De venta en todas las buenas librerías; pero, de no encontrarlas donde reside, pídalas al Doctor Cendrero.

# DE ACTUALIDAD

**Presupuestos municipales.**—El Gobernador civil de Madrid, Sr. Martín Álvarez, celoso como el que más del bien del pueblo, amante sincero de la educación de la infancia y diligente en el cumplimiento de sus deberes como gobernante, ha dirigido una circular a los Alcaldes de esta provincia, llamando la atención sobre los próximos presupuestos municipales.

En esa circular, sencilla, cordial y oportunísima, se dice, entre otras cosas:

«La dignidad de los Ayuntamientos, como la de los individuos, reclama que se satisfagan las necesidades de una vida decorosa, y el que no las satisface, aunque para ello tenga que imponerse algún sacrificio, no cumple con su deber.

Es, por tanto, forzoso que usted y los señores concejales examinen el estado en que se encuentran las aguas potables, la Casa Consistorial, la Escuela, las plazas y calles, el alumbrado público, el Matadero, la limpieza del pueblo y sus alrededores y las demás cosas encomendadas al cuidado de la Corporación municipal, y que consignen en el presupuesto las cantidades necesarias para mejorarlas y remediar sus defectos.»

El señor Gobernador de Madrid tiene mucha razón. La nueva legislación municipal ha dado a los pueblos medios y recursos para atender a esas cosas, y es menester que hagan uso de esas atribuciones, de una manera discreta y acertada, dentro de los medios más o menos cuantiosos que cada uno tenga.

Principalmente queremos llamar la atención de todos sobre el arreglo de la Escuela que se cita en uno de los primeros lugares de la circular mencionada, y añadiremos nosotros, en la preparación de una casa decorosa.

Eso es obligación municipal y es—lo sabe experimentalmente el Sr. Martín Álvarez—una de las cosas más abandonadas en los pueblos y aun en poblaciones de categoría.

Para Escuela suele dedicarse la casa de alguna persona influyente, que no sirve para nada, y al Maestro no se le da casa capaz ni decente en la mayoría de los casos.

Está mandado que en los presupuestos municipales se consignen cantidades para esas atenciones y para reparaciones, limpieza, aseo, saneamiento e higienización de la Escuela, y nada de eso suele cumplirse.

Los Gobernadores, informados por los Inspectores de las necesidades de cada pueblo en ese aspecto de la vida municipal, pueden hacer mucho para remediar todos esos abandonos y esas calamidades, y el camino iniciado por el Gobernador de Madrid, en estos momentos, merece ser imitado y ser aplaudido.



**Las oposiciones libres.**—Se ha enviado a las Secciones administrativas una orden-circular telegáfica para que a los Maestros que están prestando servicio no se les exija más documentos que la instancia y hoja de servicios, si son en propiedad, y esos mismos documentos y certificado de estudios si son interinos o sustitutos. Estos preceptos formaban parte de unas aclaraciones e instrucciones más amplias, cuya preparación, por circunstancias diversas, ha sufrido algún retraso, y como eso es realmente de toda urgencia, se ha resuelto por telégrafo. Lo celebramos sinceramente.

Creemos que con esto habrán desaparecido las dificultades, y, si por alguna circunstancia, todavía hubiera resistencia a la admisión de documentos, deberán los perjudicados acudir inmediatamente con ellos a la Dirección de Primera enseñanza.

No olviden que estamos ya acabando el plazo de solicitar. R pedimos, también, que las instancias pidiendo ser admitido a los ejercicios deben encabezarse al Jefe de la Sección, que es quien, según la convocatoria, debe recibirlas y quien debe decidir la admisión o exclusión de las mismas y quien debe remitir los expedientes a las Escuelas Normales para los ejercicios.

En nada de eso interviene la Dirección de Primera enseñanza, como no sea por reclamación, y, por tanto, es al Jefe de la Sección a quien hay que dirigirse oficialmente. Parece que hay Secciones que quieren la instancia encabezada al Director de Primera enseñanza, pero nos parece impropio; de todos modos, si alguna lo exige así, háganlo para evitar discusiones y retrasos.



**Oposiciones a Escuelas graduadas.**—Insertamos en la Sección oficial una Real orden haciendo modificaciones al anuncio de la convocatoria. Para solicitar las pla-

zas añadidas se da un plazo de diez días que terminan el día 30 del corriente. Los que han solicitado las demás y quieran también pedir éstas, deberán enviar instancias manifestando que agregan esas plazas a su petición si la tienen formulada en la misma provincia. Si no la tienen, hay que solicitar con instancia y hoja de servicios, es decir, con expediente completo aunque lo hayan presentado en provincias distintas. Es lástima que al hacer esta necesaria rectificación no se hayan incluido algunas aclaraciones que son oportunas y que habrán de darse más o menos pronto.



**Provisión de Escuelas.**—Seguimos esperando la publicación de las propuestas para las vacantes anunciadas en el mes de abril pasado. Desgraciadamente se va en este asunto más despacio de lo que esperábamos, una vez comenzado septiembre. Cierro que la manifestación de 13 del actual trajo a Madrid una masa enorme de autoridades y de personas significadas de provincias, que a la vez han visitado a los Ministerios y han impedido el trabajo normal. Algunos días hemos visto los despachos del Ministro, del Director y las oficinas de Instrucción pública completamente intransitables.



**El Decanato de los Maestros de Barcelona.**—Han regresado de Madrid el Decano y el Vicedecano de los Maestros nacionales de Barcelona, Sres. Doreste y Palacio, respectivamente, quienes durante su estancia en la capital de España, fueron recibidos por el Ministro de Instrucción pública. El Sr. Callejo les manifestó que ve con mucha simpatía la creación de la Casa del Maestro en Barcelona, y que con mucho gusto presidirá su inauguración, aunque de momento no podía fijarles la fecha de dicho acto.

Respecto al Congreso Pedagógico Internacional que el Decanato de esta ciudad organiza para durante la Exposición Internacional de Barcelona, el Sr. Callejo les prometió el apoyo del Ministerio y les felicitó por la iniciativa.

Los Sres. Doreste y Palacio salieron muy complacidos de la visita, y efectuaron también gestiones relacionadas con la aprobación del nuevo Reglamento de los Maestros barceloneses.

**Inauguración de un Grupo escolar.**—En la Ciudad de Logroño, importante villa de la provincia de Navarra, se ha inaugurado un Grupo escolar, costado por el Ayuntamiento.

Asistieron el presidente de la Diputación, el Obispo de la diócesis, el Inspector provincial de Primera enseñanza y otras personalidades de la provincia.

Se celebró una misa de campaña y después fué bendecido el edificio.

Seguidamente se verificó un banquete, al final del cual hicieron uso de la palabra el cura párroco, el alcalde, el Inspector de Primera enseñanza y D. Ramón Resa. Cerró los discursos el presidente de la Diputación.

El Grupo escolar inaugurado consta de tres amplios pabellones, con extenso campo de deportes, cuartos de aseo y biblioteca.



**Los movilizados en el año 21.**—Cuando el desastre de Annual, en el año 1921, se hizo una movilización que alcanzó a bastantes Maestros, y, como a todos los demás funcionarios, se les prometió que se les abonarían los haberes por el tiempo de la movilización.

Algunos cobraron, pero otros, no; se formaron las nóminas y un voluminoso expediente. En los Presupuestos se consignó un crédito para pagarles lo que se les había prometido; pero, por no estar resuelto el expediente, nada les fué abonado. En los Presupuestos de este año también se ha consignado 25 000 pesetas, en el concepto 4.º, artículo 1.º, capítulo 4.º, que dice: «Para el pago de haberes a los Maestros en filas.»

¿Se pasará también este ejercicio sin que cobren?



**Monumento a San Juan de la Cruz.**—Con motivo del segundo centenario de su Canonización y declaración de Doctor Místico de la Iglesia Universal de San Juan de la Cruz, se le ha erigido por suscripción popular un monumento en su pueblo natal, Fontiveros (Ávila), obra del famoso escultor D. Ricardo Font.

A esta gloria española, sublime filósofo y eximio poeta, que, al decir de Menéndez y Pelayo, «le daba temor tocar sus poesías», porque eran divinas.

Se hará una solemnísimas festividad en el mes de octubre, al descubrir y bendecir el monumento por las más altas personalidades.

**Una circular.**—El Consejo provincial de la Inspección de Primera enseñanza en la provincia de Lugo ha publicado la siguiente circular:

«Se interesa de los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza de esta provincia que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se sirvan enviar a esta Inspección certificación en que se exprese si todas las Escuelas que funcionan en sus respectivos Municipios lo hacen con entera normalidad, con su personal titular al frente, destacando concretamente las anomalías que en tal aspecto pudieran existir.»

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Para el nuevo Estatuto.**—Parece ser, según recientes declaraciones de una alta autoridad de la enseñanza primaria, que el nuevo Estatuto se halla en el telar, y bueno sería que en él se recogiesen algunos cabos sueltos del actual.

Entre éstos se encuentra el asunto de los tres años de permanencia obligada en la Escuela que se sirve, cuando no se trate de Maestros de ingreso, conforme al artículo 74 del mismo.

Desde luego votamos por la estabilidad del Maestro en un mismo destino, lo cual supone beneficios para la enseñanza; empero, hay casos que justifican la conveniencia de lo contrario, por razones que no pudieron preverse, tanto por la parquedad con que se hacen los anuacios de vacantes en la *Gaceta*, cuanto por la prodigalidad usada con los pueblos al concederlos plazas de nueva creación, en principio con sobrado fundamento, ante el afán de mejora cultural; pero que en la práctica no sabemos si afirmar resulta contraproducente por «aquello de que es mejor dejar en suspenso una cosa que hacerla mal».

Estos pensamientos nos sugieren otros más atrevidos, que por prudencia nos reservamos, y no saliéndonos de la recta emprendida, diremos pronto y claro que, mientras no sea un hecho la verdadera graduación de la enseñanza, y todos los pueblos cumplan sus deberes con ella, y su principal factor, el Maestro (al que hay que redimir y separar del peligro del caciquismo propio y ajeno), nos creemos puestos en razón al ase-

gurar que no procede esa restricción de libertad en firmar otro destino al personal docente.

La Nacional votó, de acuerdo con el sentir del Magisterio todo, últimamente, por la reducción de los tres años, en la importante Asamblea Pedagógica celebrada en Madrid; mas si esto no concuerda con la orientación marcada en las esferas oficiales, al menos cúmplase con lo estatuido, permitiendo la presentación en las Secciones de la autorización oportuna durante el semestre en que el Maestro cumpla los tres años en el destino; pero, obligado a no poder firmar vacantes hasta el mes en que fine ese plazo, así se cumpliría el espíritu de la ley dándole un poco de flexibilidad, con beneficio—en muchos casos—de la propia enseñanza y de la clase, que necesita satisfacción interna para el mejor éxito de su cometido.

El artículo 91 merece también un estudio detenido, pues la forma de provisión de cargos es causa del bueno o mal funcionamiento de un Centro docente, y entendemos que, en todo orden de cosas, debe dirigir el más apto, comprobado en honrosa lid, siempre dando facilidades económicas.

Esa es la tendencia social moderna: vivir en confraternidad humana bajo la dirección del más capaz, no del rico y poderoso simplemente.

JESÚS CALDERON DEL AGUA



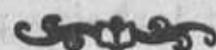
**El último esfuerzo.**—Ahora que se ha celebrado el quincuagesimo aniversario del advenimiento al Poder del Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, todos los Maestros españoles debemos pedir que con motivo de dicho acontecimiento desaparezca para siempre el vergonzoso Escalafón de derechos limitados del Magisterio y se implante de una vez el sueldo mínimo de 3 000 pesetas, como una obra de justicia altamente patriótica.

Todo el Magisterio nacional lo vería con agrado, y con esto daríamos un alto ejemplo de cultura ante las naciones civilizadas.

Así lo esperamos de dicho señor, a quien con ese motivo podremos llamar con orgullo *El Reivindicador del Magisterio*.

DAVID RUIZ PASQUET

Maestro nacional de Cardoso de la Sierra  
(Guadalajara).



## CRONICA GENERAL

### Día 20 de septiembre

*Madrid.*—En la Casa del Pueblo se clausuró el Congreso de los metalúrgicos y continúa el de los gasistas y electricistas.

—Ayer mañana se reunió la Junta de Epizootias en la Dirección general de Agricultura, bajo la presidencia del Director general. Se dió cuenta de la petición de la Liga Agraria de Landrove, que pide la prohibición de entrada de carnes del extranjero, así como el informe del Patronato Central de Protección de Animales de la provincia de Santander sobre tuberculización del ganado bovino.

—La *Gaceta* publica una Real orden que dispone que quede prohibida la caza, aprehensión o ilícito apropiamiento de la paloma mensajera, cualquiera que sea el procedimiento que para ello se emplee, incluso por medio de la paloma denominada «buchona o ladrona».

—Se han hecho las comprobaciones en los aparatos colocados en la barquilla del globo «Hispania», donde murió el comandante Mas. Está demostrado que pasó de los 10.500 metros y todavía se harán pruebas con el mismo barómetro en una máquina neumática para determinarlo exactamente.

## URODONAL

### antirreumático

se expende en frascos  
de triple cabida  
para una cura completa

*Provincias.*—En Zaragoza se celebró la segunda sesión de la XV Asamblea de Oftalmología, los asambleístas visitaron por la tarde la Cartuja. Los trabajos presentados han sido muy elogiados.

—El Marqués de Uquijo ha entregado un donativo a la Asociación de la Prensa de Victoria para costear tres camas completas para la colonia escolar que la Asociación está construyendo junto a la basilica de la Virgen de Estebáliz.

*Extranjero.*—En la sesión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se puso a discusión una proposición del Sr. Boncour que trata de establecer un convenio sobre la limitación de armamentos.

—Continúan los trabajos para llegar a un

acuerdo sobre la evacuación de la Renania. El Canciller Müller ha conferenciado con el embajador de Francia en Berlín.

—Los daños causados por el huracán en las Antillas son enormes. El Gobernador de Puerto Rico, Sr. Tower, ha comunicado que son 700.000 personas las que se encuentran en la isla sin albergue. Se han registrado disturbios porque la multitud hambrienta ha asaltado las tiendas.

En la Florida el temporal causó más de doscientas víctimas, a pesar de haberse tomado grandes precauciones.

El huracán, según las últimas noticias, camina hacia el Estado de Nueva York.

### Día 21 de septiembre

*Madrid.*—Ayer llegó a Madrid el jefe del Gobierno. Dijo que el viaje por el valle de Arán había sido muy interesante; los paisajes son tan bellos como los de Suiza.

En el Ministerio de la Guerra celebraron

## OPOSICIONES A ESCUELAS

Próxima ya la nueva convocatoria, no deben descuidar su preparación quienes deseen triunfar en las próximas. Para conseguirlo, adquierase el insuperable LIBRO DEL OPOSITOR; cuatro tomos, 35 pesetas; edición-resumen en tres tomos, 7'50. Pídanse al Magisterio Español, librerías acreditadas o directamente a

Publicaciones SOLER.—Tarragona

los Ministros una reunión, que fué un cambio de impresiones con el Presidente; después el general Primo de Rivera dió una nota oficiosa sobre el estado de las regiones que ha visitado, y, por último, sobre los rumores alarmistas de estos días.

—El oso polar del Parque Zoológico, que mató al «Catalán» hace catorce meses justos, acometió ayer a David Rodríguez Lleras, encargado de la limpieza de su jaula, y le produjo gravísimas heridas. La fiera fué muerta después a tiros por el jardinero mayor, D. Cecilio Rodríguez, uno de sus hijos y varios empleados del Parque. El hecho ocurrió por una imprevisión de la víctima, que dejó abierta la compuerta de la jaula.

*Provincias.*—Cerca de Euziza se incendió el depósito de gasolina de un camión que transportaba parte del equipaje de la compañía del circo «La Alegria». El chofer, Miguel Bermudo, resultó con gravísimas quemaduras y sufrieron grandes desperfectos el material del circo. El chofer perdió 500 pesetas que llevaba en billetes en la americana, que se prendió fuego.

## CORRESPONDENCIA

1.540 Por el trimestre que le falta puede abonar 5 pesetas o adquirir 25 pesetas en material y libros, y se lo regalaremos.

7.300. En efecto, el certificado médico debe ir visado por el subdelegado de Medicina. Solicite usted en la que más le convenga, y si no se lo admiten, envíe el expediente a la Dirección general, reclamando.

1. Todavía tardará más de un año en ascender. Los números que se indican en las corridas de escalas corresponden al Escalafón de 1922.

020. Las Secciones anunciadas para oposición en Madrid son cinco. En la instancia debe indicarlas tal como están en la convocatoria. La suscripción termina el 31 de octubre.

795. Procure convencerles para que hagan algún arreglo, y si no consigue nada, reclame al Inspector. Enviado el registro.

47. Distintivo para Maestra, 4 pesetas. «La Perfecta casada», por Fray Luis de León, una peseta.

020. Las licencias militares que se enviaron a la Dirección de la Deuda fueron devueltas a las Delegaciones de Hacienda, según una disposición de 1.º de mayo.

XXX. Al graduarse su Escuela, puede elegir entre continuar como Maestra de Sección o solicitar una vacante que sea de análogo censo.

01.319. Conformes en esa fecha.

39. Solamente cuando el funcionario cobra de los Presupuestos del Estado. Por tanto, no puede solicitar por derecho de consorte.

26. Puede usted hacer las oposiciones en Zamora o en Oviedo, donde quiera.

47. Presentamos la instancia, pero suponemos que la resolución no será favorable.

9.438. Quedó presentada oportunamente.

54. Doña Dolores Rodríguez Pueyo, figura con el número 1.065. No da usted en su carta ningún dato, ni siquiera el segundo apellido.

52. Una instancia al Director general por conducto de la Inspección.

1.032. Llegaron tarde y no las admitieron.

3.018. Solamente conceden licencia de un mes por causa de enfermedad. Para casarse no le concederán licencia. Puede solicitarla por tres meses para asuntos propios, pero sin sueldo.

2.324. Recibido el giro, y remitimos recibo. Para el traslado por consorte necesita también los tres años en la misma Escuela. La excedencia será por lo menos un año.

1.887. Todavía no podemos saberlo.

28. Su suscripción termina el 30 de septiembre. La cuarta parte 8,75 pesetas anuales. «La Patria Española» vale 1,25 pesetas ejemplar. El general ruso que defendió Port Arthur fué Stoessel y el general japonés vencedor Nogi.

6.034. Las Escuelas se están creando y los sueldos se darán muy pronto en una corrida de escalas.

8.258. Dicen que está preparada la disposición, pero no se publica. Si la Sección no le admite la instancia envíela a la Dirección general.

771. A los 10 años puede examinarse del ingreso y primer año. La edición de lujo al «Consutor de los Bordados» vale 15 pesetas.

2.824. Nos aseguran que se ha librado ya el material.

1.080. Han pedido a las Secciones administrativas las vacantes que corresponden a las opositoras, y suponemos que en el próximo mes se harán los nuevos nombramientos.

0.075. En cualquiera de los dos, pero será preferible en donde últimamente tomó posesión, y cuando se la reclamen de donde se trasladó, reseñar la adquirida.

5.208. Se necesitan 100 puestos. Deben comenzar en noviembre, pero se hace todo tan despacio, que es para dudar.

17. A los del segundo Escalafón no les deben exigir toda la documentación, pero algunas Secciones la reclaman, en cuyo caso aconsejamos se recurra a la Dirección general.

26. Pasa a la Comisión correspondiente.

Se desea Maestra Auxiliar; para informes dirigirse a Francisco Mendoza, Milmarcos (Guadalajara), por Ateca.

3-1 P.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA SAN FERMÍN.—FUENCARRAL, 119

Preparación exclusiva para el Magisterio, por Profesores Normales. Tres clases diarias. Exito seguro siguiendo nuestra preparación por correspondencia.

DIEZ TEMAS SEMANALES

Imprenta de «El Magisterio Español»

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura**

## E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

**Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**